



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca de fecha 29 de julio de 2026, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior de la provincia de Alicante, para la realización de acciones de promoción turística de la Costa Blanca. Anualidad 2026 publicada en el BOP núm. 91 de fecha 18 de mayo de 2026.

Destino: **Promoción de la “Ruta del Agua”**

Importe de la actuación a realizar: **3.000,00€**

Importe subvencionado: **2.550,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido en la disposición general núm. 18 de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, El Alcalde-Presidente
Joaquín LUCAS FERRANDEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

